

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La consejera Vera reitera a afectados por hepatitis C que los tratamientos se prescriben sólo por criterios clínicos

En Navarra ya existe una treintena de afectados tratados con los nuevos antivirales y serán los especialistas los que decidan sobre la incorporación de nuevos pacientes

Martes, 13 de enero de 2015

La consejera de Salud, Marta Vera, ha reiterado en una reunión mantenida ante asociaciones de afectados por hepatitis C que los tratamientos, incluidos los nuevos antivirales contra la enfermedad, se prescriben por criterios exclusivamente médicos. "El único criterio que impera es el criterio clínico y ningún tratamiento que ha sido prescrito por un facultativo con base de evidencia científica se le niega a nadie", ha afirmado.



Marta Vera y representantes de asociaciones de afectados por hepatitis C

Marta Vera se ha reunido con las Asociaciones ATENA, NAT, SARE y la Comisión AntiSida para recoger sus reivindicaciones con respecto a los nuevos tratamientos contra la hepatitis C e intentar resolver las dudas que pudieran tener sobre cuál es la postura que se está adoptando en Navarra. Además, les ha comentado que mañana va a celebrarse un Consejo Interterritorial de Salud en el que previsiblemente se va a informar sobre las primeras conclusiones del Comité de expertos que el Ministerio de Sanidad ha constituido para la puesta en marcha de una Estrategia Nacional para el abordaje de la Hepatitis C.

A la reunión, convocada por la Consejera esta misma mañana, han acudido representantes de estas cuatro asociaciones que han expuesto su demanda de que se favorezca el acceso a los nuevos antivirales de acción directa con la máxima celeridad.

Adaptación del protocolo nacional

La Directora General de Salud les ha transmitido que los responsables de la Sección de Hepatología y de Enfermedades Infecciosas del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea habían consensuado una adaptación del protocolo nacional a la situación específica de Navarra que es el que se va utilizar en nuestra Comunidad. De hecho, en la actualidad son ya una treintena de pacientes los que

están siendo tratados con estas nuevas terapias, una cifra que irá aumentando paulatinamente conforme vaya extendiéndose su uso según las indicaciones de los clínicos.

La Consejera les ha transmitido tranquilidad y la plena confianza de que son únicamente "los especialistas médicos los que determinan, y así lo van a seguir haciendo, qué pacientes deben acceder a determinados tratamientos y cuándo". La Consejera se ha comprometido, además, a compartir con estas Asociaciones la actualización del protocolo nacional que han desarrollado en el SNS-O y atender los comentarios y aportaciones que quieran hacer.

Minutos antes de que comenzara la reunión representantes de estas cuatro Asociaciones han iniciado un encierro en el CHN después de que el pasado sábado la Policía Foral impidiera que se encerraran en el hall del Hospital B, antiguo Virgen del Camino, alegando que en un centro hospitalario debe respetarse la situación de tranquilidad, silencio y sosiego necesaria para la recuperación de los pacientes y el trabajo de los profesionales.

En este sentido, la Consejera les ha pedido que, aunque entiende y no pone en duda la legitimidad de sus reivindicaciones, abandonen el hospital lo antes posible porque están interfiriendo en el trabajo de los